

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 252.315/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 46/79, realizada con el objeto de adquirir repuestos para máquinas de escribir solicitados por la División Trabajos y Servicios de dicha Subsecretaría; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 26 la Comisión de Preadjudicaciones acerca de la oferta presentada.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 46/79, la que se adjudica a la firma "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I.", por la provisión de los renglones Nros. 1 al 8, 10, 14, 15, 17 al 23, 25, 27, 28, 30, 32 al 34, 36 al 41, 43 al 45 y 48, de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/25 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.054.440.-).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones Nros. 9, 11, 12, 13, 16, 24, 26, 29, 31, 35, 42, 46, 47 y 49 al 133.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

49) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION